ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ÍNDICE DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008 – 2009.- JGE98/2009.

Antecedentes

- 1. Desde su creación en 1990, el Instituto Federal Electoral ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato que le confiere la ley como organismo público autónomo encargado de la organización de las elecciones federales, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y rigiéndose bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 2. Posterior a los procesos electorales federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003, en aras de documentar, difundir y transparentar las múltiples actividades del Instituto ante sí mismo y ante la ciudadanía, la autoridad electoral ha editado y publicado una memoria al final de cada proceso electoral federal, con el objetivo de dar cuenta de las actividades y los acontecimientos más importantes ocurridos en sus diferentes etapas.
- 3. El 25 de febrero de 2004, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó en sesión ordinaria por unanimidad de votos la Guía Temática para la elaboración de la memoria de los procesos electorales federales ordinario 2002-2003 y extraordinario 2003.
- 4. El 25 de marzo de 2004, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó por unanimidad de votos el índice para la elaboración del volumen analítico y la propuesta de versión ejecutiva de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2003.
- 5. El 15 de diciembre de 2008, la Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria el Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2009. En dicho documento se establece que, a la Dirección del Secretariado, le corresponde elaborar el índice para la edición de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y presentarlo a la consideración de la Junta General Ejecutiva.
- 6. Asimismo, se establece que la Dirección del Secretariado solicitará a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las aportaciones que les corresponda conforme al índice aprobado para la *Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009*, con la finalidad de integrarlas en un solo documento.
- 7. Durante los meses de octubre y noviembre de 2009, el proyecto de índice de la *Memoria* fue puesto a consideración de los órganos centrales del Instituto Federal Electoral para sus comentarios y observaciones, los cuales fueron atendidos e incorporados.

Considerando

- I. Que el artículo 6, base V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
- II. Que el artículo 41, base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
- III. Que el artículo 1, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que dicho Código regula las normas constitucionales relativas a la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.
- IV. Que el artículo 3, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que la aplicación de las normas en él contenidas corresponde al Instituto Federal Electoral, dentro de su ámbito de competencia.
- V. Que el artículo 106, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento, y control, por las disposiciones constitucionales conducentes y las del propio Código.
- VI. Que la Junta General Ejecutiva, según lo determinado por el artículo 121, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es presidida por el Presidente del Consejo, y se integra con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración.

- VII. Que de acuerdo con el artículo 122, numeral 1, incisos b) y o) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto tiene como atribuciones fijar los procedimientos administrativos, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto, y las demás que le encomienden dicho Código, el Consejo General o su Presidente.
- VIII. Que en términos del dispositivo 123, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
- IX. Que el artículo 39, párrafo 2, incisos b) y h) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, establece que le corresponde al Secretario Ejecutivo ejecutar y supervisar el adecuado cumplimiento de los acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como establecer los mecanismos para la adecuada coordinación de las acciones de la Junta General Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, con las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
- X. Que la Dirección del Secretariado, según lo determinado por el artículo 4, párrafo 4, apartado A, inciso a), numeral V; 66, numeral 1, incisos c), n) y o), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es un órgano técnico adscrito a la Secretaría Ejecutiva y tiene dentro de sus atribuciones apoyar al Secretario Ejecutivo en la integración de las Políticas y Programas Generales del Instituto; así como elaborar los trabajos especiales encargados por la Secretaría Ejecutiva y acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- XI. Que en términos del Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2009, aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva el 15 de diciembre de 2008, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, elaborará el índice para la edición de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y solicitará a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las aportaciones que les correspondan.
- XII. Que uno de los objetivos principales para la elaboración de la "Memoria" es la de dar testimonio de hechos y eventos de una realidad pasada, reciente o remota, a la luz del conocimiento que se tiene de esa historia; para el caso que nos ocupa, se pretende asegurar la óptima transmisión a la ciudadanía de la información más relevante, cualitativa y cuantitativa, sobre el proceso electoral, así como la de ampliar el acervo documental del Instituto. Además, busca constituirse en una fuente permanente de consulta para investigadores, académicos, estudiantes, funcionarios, trabajadores del Instituto y para los partidos políticos, que son los actores fundamentales de los procesos electorales.

De conformidad con los antecedentes y consideraciones vertidas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, base V y 41, base V, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1, párrafo 2, inciso b); 106 párrafo 4; 121, numeral 1; 122, numeral 1, incisos b) y o); 123, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 4, apartado A, inciso a), numeral V; 39 párrafo 2, incisos b) y h), 66 numeral 1, incisos c), n) y o) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; la Junta General Ejecutiva expide el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba en sus términos el índice de la *Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009*, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para que solicite, por conducto de la Dirección del Secretariado, a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las aportaciones que les corresponda conforme al índice aprobado para la *Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009* e integrarlas, en términos del considerando XI del presente Acuerdo.

Tercero.- El presente Acuerdo deberá publicarse en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de noviembre de 2009, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Hugo Alejandro Concha Cantú; de Administración, Licenciado Miguel Fernando Santos Madrigal, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Leonardo Valdés Zurita; no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Doctor Alberto Alonso y Coria.



PROPUESTA DEL ÍNDICE PARA LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008–2009



Capitulo	Contenido
1 El Proceso Electoral Federal	1.1 Presentación
el Mexico	1.2 Introducción
2 Marco regulatorio	2.1 Marco legal 2.1.1 Reforma electoral 2007–2008
	2.2 Normatividad interna
3 La autoridad electoral	3.1 Los órganos de dirección 3.1.1- El Conseio General
	 3.1.1.1 Integración y funcionamiento del Consejo General 3.1.1.2 Integración y funcionamiento de las comisiones del Consejo General 3.1.1.3 Acuerdos y resoluciones aprobados durante el Proceso Electoral Federal 2008–
	3.1.2 Los consejos locales y distritales
	 3.1.2.1 Designación de los consejeros presidentes de los consejos locales y distritales 3.1.2.2 Designación de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales 3.1.2.3 Acreditación de los representantes de los partidos políticos ante los consejos
	locales y distritales 3.1.2.4 - Instalación de conseios locales y distritales
	3.1.2.5. Actividades d'orientación y capacitación a los integrantes de los consejos
	3.1.2.6. Acuerdos y resoluciones aprobados por los consejos locales y distritales durante
	3.1.2.7 Integración de comisiones de consejeros electorales y distritales
	3.2 Los órganos ejecutivos 3.2.1 Presidencia del Consejo General 3.2.1 Innta General Ejecutiva
	3.2.2 Secretaría Ejecutiva
	3.2.3 Directiones Ejecutivas
	 3.2.4 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas 3.2.4.1 Integración y funcionamiento de las juntas locales y distritales ejecutivas
	3.2.4.2 Oficinas municipales



	Contemido
÷	3.3 Órganos técnicos de acuerdo como lo establece el artículo 4º del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral
3.4.	 3.4 Órganos de vigilancia 3.4.1 Integración y funcionamiento 3.4.2 Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores 3.4.3 Comisiones locales y distritales de vigilancia 3.4.4 Comité Nacional de Supervisión y Evaluación
r. r.	 3.5 Órganos de control 3.5.1 Antecedentes 3.5.2 Programas especiales de auditoría 3.5.3 Investigación administrativa de irregularidades contenidas en el Proceso Electoral Federal 2008–2009 3.5.4 Procedimientos administrativos seguidos en el proceso electoral
ý K	 3.6 Integración y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral 3.6.1 El personal de las áreas centrales del Instituto 3.6.2 El personal de los órganos desconcentrados del Instituto 3.6.2 El personal de los órganos desconcentrados del Instituto 3.6.3 Incorporación al Servicio Profesional Electoral por medio del concurso de incorporación en su modalidad de oposición y la vía de urgente ocupación 3.6.4 Actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en
	Procesos e Instituciones Electorales 3.6.5. Evaluación especial de los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 3.6.6. Estímulos a los funcionarios de carrera 3.6.7. Aplicación del procedimiento para la determinación de sanciones 3.6.8. Atención y seguimiento de quejas y/o denuncias respecto de presuntas infracciones a la normatividad de miembros del Servicio Profesional Electoral 3.6.9. Actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral 3.6.10 Programa de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral



Capítulo	Contenido
4 Los actores de la	4.1 Partidos políticos nacionales
competencia electoral	4.2 Agrupaciones políticas nacionales
	4.3 Registro de coaliciones entre partidos políticos
	4.4 Registro de plataformas electorales
	4.5 Acuerdos de participación entre partidos políticos y agrupaciones políticas
	4.6 Registro de candidatos4.6.1 Para los cargos de diputados federales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional
electorales	 5.1.1. Módulos de Atención Ciudadana (MAC) 5.1.2. Módulos de Atención Ciudadana (MAC) 5.1.2. Movimientos: inscripciones, corrección de datos, cambio de domicilio, reposición por extravío o deterioro grave 5.1.3. Trámites concluidos con la obtención de la credencial para votar 5.1.4. Jóvenes que cumplieron dieciocho años entre el 1 de octubre 2008 y el 5 de julio de 2009 5.1.5. Campaña de reposición de credenciales por extravío o deterioro grave 5.1.6. Campaña de Actualización Intensa 2008–2009 y Periodo de Reposición 2009 5.1.8. Envío de avisos ciudadanos 5.1.9. Procedimiento de resguardo de formatos de credencial no recogidos por los ciudadanos durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 5.1.10. Cancelación de credenciales y casos especiales 5.1.11. Cancelación de credenciales y casos especiales 5.2. Depuración del Padrón Electoral 5.2. Depuración y eliminación de registros duplicados
	 5.2.2. Acciones de concertación para formalizar la entrega de información con autoridades de instituciones externas de la administración pública federal y adscritas a las 32 administraciones estatales



Capítulo	Contenido
	 5.2.3 Ciudadanos fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos y aquellos mexicanos por naturalización que perdieron o renunciaron a la nacionalidad mexicana 5.2.4 Ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos 5.2.5 Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos
	5.3 Actualización cartográfica
	 5.4 La credencial para votar con fotografía 5.4.1 Medios de identificación 5.4.2 Modelo de la credencial para votar 5.4.3 Medidas de seguridad y sistema de producción 5.4.4 Integración de la CURP en la credencial para votar
	 5.5 Protección de derechos ciudadanos 5.5.1 Solicitudes de expedición de la credencial para votar 5.5.2 Solicitudes de rectificación a la Lista Nominal de Electores 5.5.3 Demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
	 5.6 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores 5.6.1 Comisiones de Vigilancia y Participación de los Partidos Políticos 5.6.2 Exhibición de la Lista Nominal de Electores y de las observaciones de los partidos políticos 5.6.3 Entrega de la Lista Nominal de Electores y de las observaciones de los partidos políticos 5.6.4 Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía 5.6.5 Lista Nominal de Electores con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	 5.7 Calidad de la Lista Nominal de Electores definitiva para la jornada electoral 5.7.1 Verificación nacional muestral 5.7.2 Comité Técnico del Padrón Electoral
	5.8 Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores definitivos y válidos

NSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Capítulo	Contenido
6 Condiciones de la competencia	6.1 Asignación y suministro del financiamiento público 6.1.1 A los partidos políticos 6.1.2 A las coaliciones
	6.2 Regulación del financiamiento privado
	6.3 Topes a los gastos de campaña
7 El Instituto Federal Electoral	7.1 Marco legal
como autoridad unica para administrar los tiempos en radio	7.2 Cartografía de radio
y television en materia electoral	7.3 Cartografía de televisión
	7.4 Monitoreo de spots
	7.5 Estadísticas
8 Administración de tiempos del Estado en radio y televisión	 8.1 Administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 8.1.1 Partidos políticos 8.1.2 Autoridades electorales
	 8.2 Administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión para partidos políticos y autoridades electorales durante los procesos electorales locales coincidentes con el Proceso Electoral Federal 2008–2009 8.2.1 Campeche 8.2.2 Colima 8.2.3 Distrito Federal 8.2.4 Guanajuato 8.2.5 Jalisco 8.2.6 Estado de México

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Capítulo	Contenido
	82.7 Morelos 82.8 Nuevo León 82.9 Querétaro 82.10 San Luis Potosí 8.2.11 Sonora
9 Integración de las mesas directivas de casilla	 9.1 Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) 9.1.1 Número de SE y CAE contratados 9.1.2 Difusión de la convocatoria pública para cubrir vacantes de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 9.1.2 Capacitadores-Asistentes Electorales 9.1.2 Escha de inicio y facha de término 9.1.2 Escha de inicio y facha de término
	 9.1.3. Determinación de sedes alternas para el reclutamiento y selección de los candidatos a ocupar las vacantes de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 9.1.4. Selección de aspirantes 9.1.4.1. Entreda y recepción de solicitudes y documentos. Evaluación curicular
	 9.1.4.2. Plática de inducción 9.1.4.3. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes 9.1.4.4. Entrevistas para SE y CAE
	9.1.4.5 Evaluación integral 9.1.5 Publicación de resultados, contratación y lista de reserva 9.1.6 Determinación y asignación de Zonas de Responsabilidad Electoral (Zore) y Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE)
	 9.1.7 Capacitation a SE y CAE 9.1.8 Prendas de identificación para SE y CAE (número de prendas, problemas enfrentados y, en su caso, prendas sustituidas) 9.1.9 Sustituciones de SE y CAE (causas de baja en ambas etapas)
	 9.1.10 Evaluación del desempeño de los SE y CAE 9.1.10.1 Primera evaluación del desempeño de los SE y CAE 9.1.10.2 Recontratación de SE y CAE derivado de la primera evaluación 9.1.10.3 Segunda evaluación del desempeño de SE y CAE 9.1.10.4 Lista de SE y CAE que por su buen desempeño se hicieron acreedores a un
	incentivo económico



Capítulo	Contenido
	 9.2 Verificaciones fase 1, reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de SE y CAE 9.2.1 Verificación a cargo de los vocales y de los vocales ejecutivos distritales 9.2.1.1 Verificación de la difusión de la convocatoria 9.2.1.2 Verificación de la integración de expedientes de los aspirantes a SE y CAE 9.2.1.3 Verificación de las pláticas de inducción 9.2.1.4 Verificación de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes 9.2.1.4 Verificación de las calificaciones obtanidas con los aspirantes en el evamen de conocimientos, habilidades y actitudes 9.2.1.5 Asistencia a la calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes
	 9.2.1.7 Verificación de las culticación de la entrevista 9.2.1.9 Verificación de la sufficación de la entrevista 9.2.1.9 Verificación de los cursos de capacitación a SE y CAE 9.2.2 Verificación de los consejeros locales y distritales
	 9.3 Visita, notificación y primera capacitación 9.3.1 Determinación y ubicación de centros de capacitación electoral 9.3.2 Generación de la Lista Nominal de Electores para el procedimiento de insaculación 9.3.3 Primera insaculación: entrega y recepción de discos compactos, entrega de listas de insaculados a los partidos políticos, impresión de cartas—notificación para los ciudadanos insaculados 9.3.4. Resultados de la visita y notificación
	 9.3.5. Resultados de la capacitación a ciudadanos sorteados 9.3.5. Resultados de la capacitación a ciudadanos sorteados 9.3.6. Materiales didácticos y de apoyo utilizados en la primera etapa de capacitación 9.3.7. Ciudadanos que resultaron aptos para desempeñarse como funcionarios de las mesas directivas de casilla 9.3.8. Secciones de atención especial 9.3.8.1. Integración de las propuestas de las juntas distritales ejecutivas 9.3.8.2. Verificaciones de las propuestas de secciones de atención especial por parte de los consejos distritales 9.3.8.3. Aprobación de las secciones de atención especial por parte de los consejos
	distritales

ELECTORAL



Capítulo	Contenido
	 9.3.8.4. Modificaciones a las secciones de atención especial por parte de los consejos distritales 9.3.8.5. Caracterización de las secciones de atención especial aprobadas 9.3.8.6. Modificación automática de las secciones de atención especial 9.3.9. Secciones ABC 9.3.9.1. Estadisticas finales de secciones ABC 9.3.9.2. Resumen estadístico final de la primera etapa de capacitación
	 9.4 Verificaciones fase 2, primera etapa de capacitación 9.4.1 Verificación a cargo de los vocales de las juntas distritales ejecutivas 9.4.1.1 Verificación de las actividades de los SE 9.4.1.2 Verificación de las actividades de los CAE y uso de prendas de identificación de las hojas de datos 9.4.1.3 Análisis de las hojas de datos 9.4.1.4 Calidad de la capacitación 9.4.1.5 Visitas de verificación a ciudadanos sorteados 9.4.2 Verificación a cargo de los consejeros locales y distritales
	 9.5 Segunda etapa de capacitación 9.5.1 Procedimiento y resultados de la segunda insaculación (insaculación automática e insaculación manual) 9.5.2 Resultados de la entrega de nombramientos a los funcionarios de casilla 9.5.3 Resultados de la capacitación a los funcionarios de casilla 9.5.3.1 Prácticas y simulacros 9.5.3.2 Materiales didácticos y de apoyo utilizados en la segunda etapa de capacitación y en prácticas y simulacros de la jornada electoral
	 9.5.1. Sustituciones de funcionarios de casilla (del 29 de junio al 4 de julio) 9.5.6. Casillas ABC 9.5.6.1. Estadísticas finales: casillas ABC 9.6. Integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral 9.6.1. Integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral designados, suplencias y en su caso, ciudadanos tomados de la filia) 9.6.1.1. Resumen estadístico final de la segunda etapa de capacitación



Capítulo	Contenido
	 9.7 Verificaciones fase 3, segunda etapa de capacitación 9.7.1 Verificación a cargo de los vocales de las juntas locales ejecutivas 9.7.1 Verificación de las actividades de los SE 9.7.1.2 Verificación de las actividades de los CAE y uso de prendas de identificación el las hojas de datos 9.7.1.3 Análisis de las hojas de datos 9.7.1.4 Calidad de la capacitación 9.7.1.5 Visitas de verificación a funcionarios designados 9.7.2 Verificación a cargo de los consejeros locales y distritales
	9.8 Recursos remitidos y ejercidos para las actividades de verificación
10 Logística electoral	10.1 La documentación y los materiales electorales 10.1.1 Diseño, producción, clasificación, almacenamiento y distribución 10.1.2 Entrega a presidentes de casilla
	 10.2 Procedimiento para la ubicación de las casillas electorales 10.2.1 Número y tipo de casillas 10.2.2 Procedimiento para la recolección paquetes electorales 10.2.3 Procedimiento de aclaración para ciudadanos que no pudiesen votar y de contabilización de ciudadanos en secciones afectadas por las modificaciones al marco geográfico electoral
11 Observación y vigilancia del Proceso Electoral Federal 2008– 2009	11.1 Consideraciones generales, acuerdos del Consejo General y convenios establecidos con diversas instituciones para la observación y vigilancia del Proceso Electoral Federal 2008–2009 11.1.1 Vigilancia de encuestas y sondeos de opinión
	 11.2 Representantes de los partidos políticos 11.2.1 Acreditación de representantes de los partidos políticos 11.2.1.1 Procedimiento para la acreditación de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y generales 11.2.1.2 Datos estadísticos sobre la acreditación de representantes de los partidos políticos



Capítulo	Contenido
	 11.3 Observadores electorales y visitantes extranjeros 11.3.1 Acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros 11.3.1.1 Datos estadísticos sobre la acreditación de los observadores electorales 11.3.1.2 Cursos de capacitación a observadores y agrupaciones de observadores electorales 11.3.2 Capacitación y apoyos adicionales 11.3.2.1 Número de cursos impartidos y observadores electorales capacitados (estadísticas por género y rangos de edad) 11.3.2.2 Materiales didácticos y de apoyo utilizados en la capacitación a observadores electorales 11.3.3 Resultados de la observación
	 11.4 Visitantes extranjeros 11.4.1 Acreditación de visitantes extranjeros 11.4.2 Capacitación y apoyos adicionales 11.4.3 Resultados de la observación
12 Promoción de la	12.1- Orientación y atención ciudadana IFETEL
participacion ciudadana	 12.2 Estrategia de promoción de la participación electoral 2009 12.2.1 Programa de Educación para la Participación Democrática 2008–2009 12.2.2 Programa de promoción del voto en colaboración con organizaciones ciudadanas 12.2.3 Acciones estratégicas para la promoción del voto 2009
	12.3 Información a la comunidad internacional
	12.4 Otras actividades de promoción de la participación ciudadana 12.4.1 Programa de Acompañamiento Ciudadano
	12.5 Manifestaciones ciudadanas en torno al voto 12.5.1 Voto en blanco
	12.6 Estrategia de comunicación del Proceso Electoral Federal 2008–2009



Capítulo	Contenido
13 Campaña de difusión del Proceso Electoral Federal 2008– 2009	13.1 Campaña de Actualización del Padrón Electoral 13.1.1 Fechas límite de credencialización. 13.1.2 Lista nominal. 13.1.3 Medios de identificación.
	 13.2 Campaña de Promoción de la Participación Ciudadana 13.2.1 Voto informado y razonado 13.2.2 Voto libre y secreto (delitos electorales) 13.2.3 Llamado a votar (instrucciones de la jornada electoral) 13.2.3 Luncionarios de casilla (Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales, ciudadanos sorteados, capacitación y simulacro)
	13.2.5 Observadores electorales 13.2.6 PREP y cómputos distritales 13.3 Campaña de Educación Cívica 13.3.1 Ejercicio Infantil y Juvenil 13.3.2 Institucional
14 Elecciones coincidentes	14.1 Campeche: elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.1.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.1.1.1 Anexos técnicos 14.1.1.2 Anexos financieros
	14.2 Colima elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.2.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.2.1.1 Anexos técnicos 14.2.1.2 Anexos financieros
	 14.3 Distrito Federal: elección de diputados de la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales 14.3.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.3.1.1 Anexos técnicos 14.3.1.2 Anexos financieros



Capítulo	Contenido
	14.4. Guanajuato: elección del congreso local y ayuntamientos 14.4.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.4.1.1 Anexos técnicos 14.4.1.2 Anexos financieros
	14.5 Jalisco: elección del congreso local y ayuntamientos 14.5.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.5.1.1 Anexos técnicos 14.5.1.2 Anexos financieros
	14.6 México: elección del congreso local y ayuntamientos 14.6.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.6.1.1 Anexos técnicos 14.6.1.2 Anexos financieros
	14.7 Morelos: elección del congreso local y ayuntamientos 14.7.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.7.1.1 Anexos técnicos 14.7.1.2 Anexos financieros
	 14.8 Nuevo León: elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.8.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.8.1.1 Anexos técnicos 14.8.1.2 Anexos financieros
	 14.9 Querétaro: elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.9.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.9.1.1 Anexos técnicos 14.9.1.2 Anexos financieros
	 14.10 San Luis Potosí elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.10.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.10.1.1 Anexos técnicos 14.10.1.2 Anexos financieros



Capítulo	Contenido
	14.11 Sonora: elección de gobernador, congreso local y ayuntamientos 14.11.1 Convenios de apoyo y colaboración 14.11.1 Anexos técnicos 14.11.1.2 Anexos financieros
15 Sistemas de información	15.1 Sistemas de información del Proceso Electoral Federal 2008–2009 15.1.1 Sistemas de información 15.1.2 Estructura y funcionamiento 15.1.3 Diflusión de la información del Proceso Electoral Federal 2008–2009 15.1.4 Capacitación a los usuarios y soporte técnico
16 Jornada electoral	 16.1 Proyecto de comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral federal de 2009 16.1.1 Introducción 16.1.2 Estrategias del proyecto de comunicación 16.1.3 Funcionamiento de los medios de comunicación asignados a los capacitadores-asistentes electorales
	 16.2 Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009 16.2.1 Planeación y logística para la instrumentación del SIJE 2009 16.2.2 Sistema informático 16.2.3 Resultados 16.2.4 Incidentes
	16.3 Modelo Integral de Servicios (MIS) del Registro Federal de Electores
	 16.4 Estrategia de comunicación del día de la jornada electoral 16.4.1 Acreditaciones a los medios de comunicación 16.4.2 Los medios de comunicación en oficinas centrales 16.4.2.1 Sala de prensa 16.4.3 Los medios de comunicación en las juntas locales y distritales ejecutivas 16.4.4 Información a la comunidad internacional
	16.5 Instalación de las casillas



Capítulo	Contenido
	16.6 Mecanismos para la recolección y traslado de la documentación de las casillas a los consejos distritales
	16.7 Ampliación del plazo legal para la entrega de paquetes electorales
	16.8 Recepción de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales
	16.9 Resultados electorales16.9.1 Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
17 Resultados electorales y validez de las elecciones	 17.1 Cómputos distritales, declaración de validez y expedición de constancias de mayoría relativa de la elección de diputados federales 17.1.1 Nuevas disposiciones legales del recuento parcial y total de votos 17.1.2 Consejos distritales electorales con recuento parcial y total de votos
	17.2 Cómputos de circunscripción plurinominal de las elecciones de diputados federales por el principio de representación proporcional
	17.3 Asignación de diputados de representación proporcional 17.3.1 Cuotas de género
	17.4 Integración de la Cámara de Diputados
	17.5 Pérdida de registro de los partidos políticos
18 Controversias en materia electoral del Proceso Electoral Federal 2008–2009	 18.1 Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario 18.1.1 Naturaleza del Procedimiento Sancionador Ordinario 18.1.2 Causales del Procedimiento Sancionador Ordinario 18.1.3 Estadísticas de Procedimientos Sancionadores Ordinarios en Consejo General, Consejos Locales y Consejos Distritales
	 18.2 Procedimiento Administrativo Sancionador Especializado 18.2.1 Naturaleza del Procedimiento Sancionador Especializado 18.2.2 Causales del Procedimiento Sancionador Especializado

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Capítulo	Contenido
	18.2.3 Estadísticas de Procedimientos Sancionadores Especializados en Consejo General, Consejos Locales y Consejos Distritales 18.2.4 Impugnaciones ante el TEPJF: ratificaciones y revocaciones
	 18.3 Otros procedimientos administrativos 18.4 Medios de impugnación presentados durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009
19 Fiscalización	19.1 Naturaleza de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
	 19.2. Mecanismos de fiscalización del origen y destino de los recursos de los partidos políticos y de los gastos de precampaña y campaña durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 19.2.1. Revisión de Informes 19.2.2. Inicio de procedimientos oficiosos
	19.3 Convenios con organizaciones e instituciones
	19.4 Fiscalización a los observadores electorales
	19.5 Quejas interpuestas por los partidos políticos, las coaliciones y los ciudadanos sobre el origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 19.5.1 Impugnaciones ante el TEPJF: ratificaciones y revocaciones
20 Administración de recursos	20.1 Recursos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008–2009 20.1.1 Recursos humanos 20.1.2 Recursos financieros 20.1.3 Recursos materiales
21 Delitos electorales	21.1 Denuncias presentadas

NSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Capitulo	Contenido
22 Transparencia y acceso a la información	22 Transparencia y acceso a la 22.1 Normatividad y órganos en materia de transparencia información
	 22.2 Estadísticas de atención a solicitudes de información 22.2.1 Número de solicitudes de información del Instituto Federal Electoral 22.2.2 Número de solicitudes de información de los partidos políticos 22.2.3 Asuntos atendidos por el Comité de Información 22.2.4 Asuntos atendidos por el órgano garante 22.2.5 Temática de la información solicitada
23 Anexos	